# BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS CEL AL DESARROLLO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN LOGÍSTICA

## PRIMERA. - OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes bases tienen por objeto regular el procedimiento de concesión de los "Premios CEL al Desarrollo de la Gestión e Innovación Logística" a los solicitantes con el objetivo de reconocer y premiar los proyectos presentados que contribuyan a la mejora de la cadena de suministro.

Se reconoce a las empresas, entidades y doctores que han alcanzado destacados logros en la gestión de la cadena de suministro, desarrollado investigaciones o han llevado a cabo la implementación de proyectos, productos, servicios o equipos innovadores (en adelante denominados "proyectos" o "productos"), así como la ejecución de proyectos con resultados demostrados, incluyendo también planes de comunicación y/o marketing con el fin de visibilizar la logística.

El ámbito de proyectos o productos candidatos a estas categorías abarca todos los aspectos relacionados con la gestión de la cadena de suministro en diversos sectores económicos. Por lo tanto, los candidatos elegibles para estos premios no se limitan exclusivamente a empresas manufactureras, operadores logísticos, empresas de transporte o distribución comercial. También pueden participar empresas del sector servicios, fuerzas armadas, sector público o cualquier otra organización para la que la logística sea generador de valor.

Los logros justificativos para la presentación de candidaturas incluyen, entre otros, la integración o reestructuración de funciones logísticas, la aplicación innovadora de tecnología, la introducción de nuevos sistemas de transporte o almacenamiento que hayan revolucionado la función logística, la implementación de prácticas sostenibles, mejoras en la logística de fabricación, planes de comunicación y/o marketing que hayan contribuido a la visibilización de la logística, así como una mayor eficiencia en el flujo de información o comunicaciones en la gestión de la cadena de suministro.

## SEGUNDA. – MODALIDADES DE LOS PREMIOS

Se establecen las diferentes categorías individuales:

- **PREMIO CEL EMPRESA (EXCELENCIA LOGÍSTICA).** Se otorga a proyectos que hayan destacado por su impacto en los resultados en la gestión de la cadena de suministro de una empresa o conjunto de empresas involucradas de cualquier sector económico. (Excepto en el sector sanitario que tiene su propia categoría)

- **PREMIO CEL UNIVERSIDAD.** Se otorga a tesis doctorales que demuestren aportaciones relevantes para el ámbito empresarial con relación a la mejora de la gestión de la cadena de suministro.

- **PREMIO CEL LOGÍSTICA SANITARIA.** Se otorga a proyectos que hayan destacado por su impacto en los resultados en la gestión de la cadena de suministro en una entidad o conjunto de entidades sanitarias.

- **PREMIO CEL LOGÍSTICA SOSTENIBLE.** Se otorga a proyectos relacionados con el compromiso medioambiental y/o social presentados por empresas o entidades:

  Medioambiental: iniciativas que fomenten la incorporación de mejoras en la eficiencia de procesos y/o energética (por ejemplo: equipos, vehículos, instalaciones, …) y/o cambios de modelo de distribución o en su cadena de suministro que hagan sus operaciones logísticas más sostenibles. También puede presentarse iniciativas que fomenten la economía circular (gestión de residuos, reciclaje, reutilización, …).

  Social: iniciativas que fomenten la responsabilidad social a través de proyectos que se basen o apoyen en la incorporación de personal en riesgo de exclusión social, promoción y retención de talento y dignificación de la profesión.

- **PREMIO CEL START-UP.** Se otorga a Start-ups con soluciones (productos y/o servicios) dirigidos a las empresas que realizan su actividad dentro de la gestión de la cadena de suministro. **Bases independientes a las indicadas a continuación en el siguiente enlace: Premios CEL Start-Up.**

- **PREMIO CEL COMUNICACIÓN Y MARKETING EN LOGÍSTICA**. Se otorga a campañas y planes de comunicación y/o marketing -externos o internos- que hayan destacado por su impacto y efectividad dentro de la compañía y también por su contribución a la visibilidad de las actividades logísticas y de transporte.

  **Serán elegibles:** empresas inmologísticas y prestadoras de servicios logísticos y de transporte, empresas tecnológicas, de manutención y almacenaje, automoción y otras con productos dirigidos a actividades logísticas y de transporte, empresas con actividad logística, centros educativos y de formación e instituciones, asociación y ferias.

  Este premio reconoce aquellas iniciativas disruptivas que han generado un impacto significativo en la compañía (cultura organizacional, la cohesión del equipo, la relación con clientes o la percepción de marca) y en la visibilidad de la logística y el transporte.

## TERCERA. – FINALIDAD Y EFECTO DE LOS PREMIOS

Los “Premios CEL al Desarrollo de la Gestión e Innovación Logística” tienen como objetivo el impulso, la promoción y el reconocimiento de la gestión logística en España, con la firme voluntad de estimular la innovación y visibilidad en el sector.

En el marco de estos premios, los ganadores y finalistas de cada categoría recibirán un diploma y trofeo en reconocimiento a su destacado desempeño en la gestión logística. Como parte del compromiso, se espera su asistencia a la Ceremonia de Entrega de los Premios CEL para recibir el reconocimiento.

- **PREMIO CEL EMPRESA (EXCELENCIA LOGÍSTICA).** Se entregará a la empresa ganadora y a dos finalistas en la Ceremonia de Entrega de Premios CEL. La empresa ganadora se compromete a presentar su proyecto en una ponencia dentro del Congreso CEL que se celebra con carácter anual. El ganador del Premio CEL Empresa se compromete a participar como miembro del Jurado de los Premios CEL del año siguiente.

- **PREMIO CEL UNIVERSIDAD.** Se entregará al doctor o doctora ganador y a dos finalistas en la Ceremonia de Entrega de Premios CEL.

- **PREMIO CEL LOGÍSTICA SANITARIA.** Se entregará a la empresa ganadora y los dos finalistas en la Ceremonia de Entrega de Premios CEL. La empresa ganadora, hospital o servicio de salud tiene el compromiso de presentar su proyecto en una ponencia dentro del Congreso CEL de Logística Sanitaria que se celebra anualmente. El ganador del Premio CEL Logística Sanitaria se compromete a participar como miembro del Jurado de los Premios CEL del año siguiente.

- **PREMIO CEL LOGÍSTICA SOSTENIBLE.** Se entregará a la empresa ganadora y los dos finalistas en la Ceremonia de Entrega de Premios CEL. El ganador del Premio CEL Logística Sostenible se compromete a participar como miembro del Jurado de los Premios CEL del año siguiente.

- **PREMIO CEL COMUNICACIÓN Y MARKETING EN LOGÍSTICA.** Se entregará a la empresa ganadora y a dos finalistas durante la Ceremonia de Entrega de Premios CEL. La empresa ganadora se compromete a presentar su proyecto en una ponencia dentro de un evento de CEL, pendiente de designar. Asimismo, el ganador del Premio CEL Comunicación se compromete a participar como miembro del Jurado de los Premios CEL del año siguiente.

- **PREMIO CEL START-UP. Bases independientes a las indicadas a continuación.**

Los ganadores y finalistas de todas las categorías se comprometen enviar a un representante a recoger el galardón en la Ceremonia de Entrega de Premios CEL.

Todos los galardonados se comprometen a no revelar públicamente su condición de premiado antes de la celebración de la Ceremonia de Entrega de Premios CEL.

Una vez concluida la Ceremonia de Entrega de Premios CEL, tanto los finalistas como los ganadores recibirán autorización para utilizar los logotipos proporcionados por CEL. Asimismo, podrán mencionar y realizar publicidad de los premios otorgados utilizando el nombre de Premios CEL como reconocimiento a su destacado desempeño en el ámbito de la gestión logística.

La Junta Directiva de CEL seleccionará el proyecto más idóneo entre los ganadores de todas las categorías (excepto Universidad) y se compromete a representar a España en la siguiente convocatoria de los **"European Award for Logistics Excellence"** de la **European Logistics Association (ELA)**.

## CUARTA. – REQUISITOS

Para poder optar a los premios, los/las solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

**Si es una persona física**:

- Únicamente podrán optar a la Categoría Premio CEL Universidad. Serán posibles candidatos los Doctores que hayan finalizado y leído -en los últimos tres años respecto a la fecha de entrega de galardones- su Tesis Doctoral en una Universidad del territorio español, así como los Doctores españoles que hayan presentado su tesis en una universidad extranjera.

**Si es una entidad, empresa u organización**:

- Todas las candidaturas deben ser representadas por un representante o persona de contacto que forme parte de la plantilla de la entidad, empresa u organización con un proyecto puesto en marcha en España (total o parcialmente) e implementado en los 3 últimos años naturales. Excepto para la Categoría Premio CEL Logística Sanitaria.
- Únicamente podrá optar a la Categoría Premio CEL Logística Sanitaria aquellos proyectos en los que haya participado al menos una Institución Sanitaria Pública o Privada con Sede Social en España o entidades relacionadas con la Gestión Sanitaria (Ministerio, CCAA, …) en los últimos tres años naturales.

- Se podrán presentar varias candidaturas por parte de una misma empresa o doctor siempre que no haya sido presentada a otra convocatoria de los “Premios CEL al Desarrollo de la Gestión e Innovación Logística” en ediciones anteriores y en la misma categoría.

- Se debe remitir al Centro Español de Logística por los medios y dentro de los plazos establecidos en la cláusula sexta: el registro de la solicitud y la documentación descrita en la cláusula quinta para cada una de las candidaturas para su valoración.

- No se admiten proyectos que no evidencien resultados o un grado de implementación suficiente para demostrar su impacto a través de resultados tangibles y medibles.

## QUINTA. – DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

Las candidaturas deberán formalizarse mediante solicitud conforme a las presentes bases en la página web del Centro Español de Logística **www.cel-logistica.com,** en el apartado destinado para tal fin e indicando mediante selección a qué categoría presenta la candidatura con el siguiente procedimiento de pasos:

PASO 1.- Las personas interesadas deberán recopilar la documentación que se detalla a continuación para cada categoría. La documentación para presentar deberá tener un título estandarizado de la siguiente manera:

*Nombre Entidad_PremioCELCategoría_Nombre del Proyecto*

*Ejemplo: Navalisis_PremioCELLogisticaSostenible_Solución ZBOX Contenedor marítimo plegable*

La documentación obligatoria a presentar por cada categoría:

- **PREMIO CEL EMPRESA (EXCELENCIA LOGÍSTICA).** La memoria técnica del proyecto adjuntada en formato electrónico (PDF, DOC, DOCX, ODT) cuyo objetivo persigue explicar la situación de partida, las soluciones aplicadas y beneficios obtenidos en su cadena logística, incluirá obligatoriamente la siguiente información (extensión máxima de 25 páginas):
  - Resumen del proyecto (máximo 2 hojas).
  - Presentación de la empresa.
  - Objetivo del proyecto.
  - Antecedentes o datos de partida.
  - Soluciones aplicadas.
  - Beneficios obtenidos.
  - Indicadores clave que midan la mejora efectuada como consecuencia del proyecto.

- **PREMIO CEL UNIVERSIDAD.** Los candidatos deberán presentar una "Memoria de Tesis" adjuntada en formato electrónico (PDF, DOC, DOCX, ODT) cuyo objetivo principal será explicar a los miembros del jurado las principales aportaciones empresariales y mejoras a la gestión de la cadena de suministro de la investigación.

  La "Memoria de Tesis" incluirá necesariamente la siguiente información (extensión máxima de 25 páginas):
  - Resumen de la tesis (máximo 2 hojas).
  - Presentación de la universidad y del Investigador (Currículum Vitae).
  - Objetivo de la tesis.
  - Antecedentes, justificación, datos y desarrollo de la investigación.
  - Conclusiones.
  - Desarrollo y aplicabilidad de la investigación al entorno de la gestión de la cadena de suministro en el ámbito empresarial.
  - Anexo: Tesis Doctoral (una única copia en formato electrónico que no computará en el máximo de páginas permitido).

- **PREMIO CEL LOGÍSTICA SANITARIA.** La memoria técnica del proyecto adjuntada en formato electrónico (PDF, DOC, DOCX, ODT) cuyo objetivo persigue explicar la situación de partida, las soluciones aplicadas y beneficios obtenidos en su cadena logística, incluirá obligatoriamente la siguiente información (extensión máxima de 25 páginas):
  - Resumen del proyecto (máximo 2 hojas).
  - Presentación de la empresa.
  - Objetivo del proyecto.

- Antecedentes o datos de partida.
- Soluciones aplicadas.
- Beneficios obtenidos.
- Indicadores clave que midan la mejora efectuada como consecuencia del proyecto.

- **PREMIO CEL LOGÍSTICA SOSTENIBLE.** La memoria técnica del proyecto adjuntada en formato electrónico (PDF, DOC, DOCX, ODT) cuyo objetivo persigue explicar la situación de partida, las soluciones aplicadas y beneficios obtenidos en su cadena logística, incluirá obligatoriamente la siguiente información (extensión máxima de 25 páginas):

  - Resumen del proyecto (máximo 2 hojas).
  - Presentación de la empresa.
  - Objetivo del proyecto.
  - Antecedentes o datos de partida.
  - Soluciones aplicadas.
  - Beneficios obtenidos.
  - Indicadores clave que midan la mejora efectuada como consecuencia del proyecto.

- **PREMIO CEL COMUNICACIÓN Y MARKETING EN LOGÍSTICA.** La memoria técnica del proyecto deberá ser adjuntada en formato electrónico (PDF, DOC, DOCX, ODT) y su objetivo será detallar la situación de partida, las estrategias de comunicación implementadas, y los resultados obtenidos. La memoria incluirá obligatoriamente la siguiente información (extensión máxima de 25 páginas):

- Resumen del proyecto (máximo 2 hojas).
- Presentación de la empresa.
- Objetivo del proyecto de comunicación.
- Antecedentes o contexto inicial.
- Estrategias de comunicación aplicadas.
- Resultados y beneficios obtenidos.
- Indicadores clave que midan el impacto de las acciones de comunicación.

Documentación complementaria voluntaria:

- Se podrán añadir como anexo vídeos explicativos en el campo denominado “Resumen del proyecto” o “Resumen de la tesis”, únicamente como URL.

PASO 2.- Las personas interesadas deberán rellenar el formulado en el siguiente enlace: **Premios CEL** para la categoría a la que presenta su candidatura.

PASO 3.- Adjuntar la documentación recopilada del paso 1 al formulario de inscripción de la página web.

PASO 4.- Asegurarse de que la documentación presentada sea clara, bien estructurada y libre de errores, utilizando gráficos, imágenes u otros formatos para transmitir la información de manera efectiva y profesional.

PASO 5.- Enviar la candidatura totalmente cumplimentada antes del plazo establecido en la cláusula sexta.

## SEXTA. - PLAZO DE PRESENTACIÓN, FECHAS CLAVE Y BUZÓN DE CONSULTAS

El plazo de presentación podrá consultarse a través de la página web del Centro Español de Logística.

También podrá usar la siguiente dirección para dudas y consideraciones: premioscel@cel-logistica.org . Por otra parte, podrán solicitar información sobre las mismas a través del teléfono de información **917 811 470** en horario de lunes a jueves de 9 a 18 horas y los viernes de 8 a 15 horas.

## SÉPTIMA. – CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS

Los criterios son los siguientes:

- Sostenibilidad del proyecto
  - ☆ Impacto ambiental
  - ☆ Impacto económico
  - ☆ Impacto social
  - ☆ Gestión del cambio
- Aspectos sustanciales
  - ☆ Problema. Punto referido a la presentación de la situación y explicación del punto de partida con potencial de mejora.
  - ☆ Solución. Presentación de las razones por las que la solución descrita ha sido implementada como elemento de mejora.
  - ☆ Resultados. Descripción y evaluación de los resultados obtenidos.
- Excelencia de la solución
  - ☆ Grado de dificultad de la solución implementada.
  - ☆ Actualidad. “Estado del arte” respecto a las técnicas o nuevas soluciones abordadas.
  - ☆ Originalidad de la solución implementada.
  - ☆ Potencial de aplicación para el resto del sector logístico (valor para la generación de competitividad, otras posibilidades de

aplicación a nivel país, otros tamaños de empresa o distintos sectores y/o actividad).

En la categoría **PREMIO CEL COMUNICACIÓN Y MARKETING EN LOGÍSTICA** los criterios serán:

- Criterios ESG
- Originalidad y recursos empleados
- Stakeholders o colaboradores
- Actualidad
- Impacto generado

## OCTAVA. PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LOS PREMIOS

Los proyectos admitidos al concurso serán estudiados y evaluados previamente por una Secretaría Técnica a excepción de la categoría Premio CEL al Dirigente Logístico, así como del Premio CEL Start-Up. **Bases independientes a las indicadas a continuación en el siguiente enlace: Premios CEL Start-Up.**

La Secretaría Técnica será designada por el Centro Español de Logística con un número indeterminado de perfiles con competencias en materia de logística e innovación.

Cada candidatura se valorará conforme a las cláusulas cuarta, quinta y sexta de las presentes bases. Si la candidatura presentada no reúne los requisitos exigidos de la convocatoria se requerirá a las personas interesadas que en un plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, subsane las incidencias.

Asimismo, se podrá requerir de los interesados la mejora de la información y documentación presentada si se considera necesaria para una mejor evaluación de las candidaturas.

En caso de que no se lleve a cabo la subsanación de los errores dentro de este plazo, la candidatura quedará desestimada.

A continuación, la Secretaría Técnica elaborará una propuesta de las candidaturas finalistas que será elevada al Jurado de los premios, quien emitirá el fallo designando a los finalistas y ganadores del concurso.

El Jurado será nombrado por el Centro Español de Logística y estará integrado por profesionales de reconocido prestigio, vinculados de alguna forma a la actividad logística:

- Presidente del Centro Español de Logística (realizará funciones de presidente del jurado en todas las categorías).
- Asociación relevante de ámbito nacional.
- Miembro del entorno académico.
- Profesional de los medios de comunicación.
- Ganador del Premio CEL Empresa (Excelencia Logística) en la edición anterior.
- Ganador del Premio CEL Logística Sostenible en la edición anterior.
- Ganador del Premio CEL Logística Sanitaria en la edición anterior.

El Jurado evaluará cada candidatura con base en los criterios estipulados en la cláusula séptima. Posteriormente, el CEL convocará una reunión de deliberación, presidida por el presidente del jurado, en la cual se seleccionarán a los finalistas y al ganador de cada categoría, en presencia de todos los miembros del jurado. Durante la reunión de deliberación, el presidente del jurado dirigirá las deliberaciones, así como el proceso de votación, además tendrá derecho a voto en caso de empate y levantará el acta de la sesión.

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el reconocimiento de alguna categoría (o puestos finalistas), bien por no encontrarse lo suficientemente representada o por no cumplir el perfil exigido las candidaturas presentadas.

El fallo del Jurado será inapelable.

## NOVENA. - CLÁUSULA RGPD Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES

El Centro Español de Logística se reserva los derechos de difusión de las memorias de proyecto presentadas en cualquiera de las categorías. En el caso de mencionar a una persona o entidad como candidato, ganador o finalista de los premios, no será necesario informarles previamente. Sin embargo, en el caso de utilizar las memorias y/o documentación del proyecto para su difusión, se informará a la empresa o investigador involucrado sobre los medios y los fines de dicha difusión.

De acuerdo con los dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este documento y cualquier otro dato facilitado por usted o terceras entidades para el desarrollo de las relaciones contractuales es el CENTRO ESPAÑOL DE LOGÍSTICA (en adelante, CEL) cuyos datos son CIF G28787562, Dirección Postal: Avenida de Europa 10, 28821 Coslada, Madrid. Teléfono: 91 781 14 70. Correo Electrónico: **cel@cel-logistica.org**

Sus datos serán tratados con la finalidad de analizar la adecuación de su candidatura y, en el caso de resultar beneficiario a los “Premios CEL al Desarrollo de la Gestión e Innovación Logística” en cualquiera de sus categorías, proceder al pago correspondiente al premio (en el caso del Premio CEL Universidad) y publicar su nombre y su imagen en los distintos canales de comunicación de CEL, así como en la página web **www.cel-logistica.org** y en la difusión a medios de comunicación a efectos de difundir la celebración de los Premios CEL.

CEL no facilitará sus datos personales a terceros salvo obligación legal prevista en la normativa que es de aplicación. En este sentido, el patrocinador del Premio CEL Universidad comunicará aquella información necesaria para cumplir las obligaciones legales pertinentes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y entidades financieras para la gestión del pago del premio.

Sus datos se conservarán durante la vigencia de la tramitación de la solicitud y, finalizada la misma, serán suprimidos en el plazo máximo de un mes desde que finalice el proceso de selección y sean adjudicados los premios. Una vez finalizado, se conservarán bloqueados durante el plazo exigido legalmente para la atención de

posibles responsabilidades nacidas del tratamiento y durante el plazo de prescripción de estas.

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es su consentimiento para poder atender su solicitud de participación en la convocatoria. En cuanto a la publicación en la página web **www.cel-logistica.org** de su nombre y su imagen, la base legal es el consentimiento del tratamiento de sus datos otorgado al remitirnos su documentación en el formulario habilitado en su aplicación a los Premios CEL.

Le asiste el derecho de acceso a sus datos personales sometidos a tratamiento, así como el derecho de solicitar la rectificación de aquellos que sean inexactos o incompletos, y en su defecto, solicitar la supresión de los mismos cuando hayan dejado de ser necesarios para los fines que motivaron su recolección. También podrá ejercer su derecho de oposición y limitación al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Dichos derechos podrán ser ejercidos mediante solicitud escrita a través de la dirección de correo electrónico **cel@cel-logistica.org**.

En el caso de que no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

En cuanto a los datos personales referentes a otras personas físicas que, por motivo de esta solicitud, tuviese que comunicar a CEL deberá, con carácter previo a la comunicación, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y obtener su consentimiento.

El CEL asume el compromiso de mantener la confidencialidad en relación con aquellos proyectos no seleccionados como ganadores. Asimismo, se requerirá al Jurado la firma de un documento de confidencialidad para garantizar la protección de la información de los proyectos evaluados.